POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 230

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2014 ADQUISICIÓN DE EQUINOS Y SILLAS DE MONTAR - ID 268.233

Artículo 2° NOTIFICAR de la adjudicación conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° LOS BIENES adjudicados, se entregarán de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 230

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2014 ADQUISICIÓN DE EQUINOS Y SILLAS DE MONTAR - ID 268.233

Asunción, 5 de marzo de 2014

VISTO: El Acta Nº 004/2014 de Recepción, Apertura de fecha 17 de febrero y el Informe de Evaluación de fecha 18 de febrero, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/2014 Adquisición de Equinos y Sillas de Montar

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/2014 Adquisición de Equinos y Sillas de Montar, al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el resultado y la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/2014 Adquisición de Equinos y Sillas de Montar, a la firma: **TRANSCENTER SRL**, por el monto total de G.572.359.000 (Guaraníes quinientos setenta y dos millones trescientos cincuenta y nueve mil)

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA